



Naciones Unidas

A/CONF.197/INF/1



## Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Madrid

8 a 12 de abril de 2002

Distr. general  
21 de marzo de 2002  
Español  
Original: inglés

02-02 06/1-7186

### Información para los participantes

#### I. Lugar y fechas de celebración de la Asamblea

1. La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se celebrará del 8 al 12 de abril de 2002, en el Palacio Municipal de Congresos, en Madrid (España). La dirección es la siguiente:

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento  
Palacio Municipal de Congresos  
Campo de las Naciones  
Avenida de la Capital de España, s/n  
28042 Madrid, España  
Teléfono: (91) 722.0400  
Fax: (91) 721.0607  
Dirección electrónica: [camponaciones@munimadrid.es](mailto:camponaciones@munimadrid.es)

2. El Palacio queda aproximadamente a 25 minutos (10 kilómetros) del centro de Madrid, en metro, fuera de las horas de máxima intensidad de tránsito, y a cinco minutos del aeropuerto internacional de Barajas.

#### II. Sesión inaugural de la Asamblea

3. La inauguración oficial de la Asamblea tendrá lugar el lunes 8 de abril de 2002 a las 10.00 horas en la sala de plenos, que está situada en la tercera planta del Palacio.

#### III. Acreditación de los participantes

4. Se informa a las delegaciones de que todos los miembros de las delegaciones oficiales o de observadores, los acompañantes de los Jefes de Estado y de Gobierno, el personal de apoyo técnico que necesiten acceder a la sede de la Conferencia en Madrid sólo serán admitidos tras mostrar un pase de conferencia de las Naciones Unidas con la fotografía correspondiente. El personal de las Naciones Unidas en Madrid se encargará de inscribir y expedir pases a los participantes de todas las categorías indicadas sobre la base de una lista completa de los participantes y el formulario de acreditación personal (véase el anexo). Los formularios de acreditación en español, francés e inglés podrán recogerse en el Servicio de Protocolo y Enlace de la Sede de las Naciones Unidas. Se aconseja a las oficinas y misiones permanentes/misiones de observación que remitan esos formularios de acreditación a sus

